

**Condiciones generales de venta y suministro ALFA SELECO, S.L.
(en adelante, GULI ILUMINACIÓN)**

1. General

Cuando se realice cualquier pedido, serán de aplicación las siguientes condiciones generales; en caso de necesitar otras condiciones, serán acordadas conjuntamente con GULI ILUMINACIÓN.

La adquisición de cualesquiera de los productos conlleva la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las siguientes Condiciones Generales que se indican, sin perjuicio de la aceptación de las Condiciones Particulares que pudieran ser de aplicación al adquirir determinados productos.

Estas Condiciones Generales podrán ser modificadas sin notificación previa, por tanto, es recomendable leer atentamente su contenido antes de proceder a la adquisición de cualquiera de los productos ofertados.

GULI ILUMINACIÓN se reserva el derecho de decidir, en cada momento, los productos y/o servicios que se ofrecen a los Clientes. De este modo, GULI ILUMINACIÓN podrá, en cualquier momento, añadir nuevos productos y/o servicios a los ofertados actualmente. Asimismo GULI ILUMINACIÓN se reserva el derecho a retirar o dejar de ofrecer, en cualquier momento, y sin previo aviso, cualquiera de los productos ofrecidos.

2. Ofertas

Las ofertas/presupuesto, bien escritas u orales, son sin compromiso por parte de GULI ILUMINACIÓN, solo a título informativo para el cliente, salvo que especialmente se pacte lo contrario, no significando en ningún caso compromiso de aceptación del pedido. Las ofertas/presupuestos presentados por GULI ILUMINACIÓN a sus clientes estarán vigentes durante el periodo de 7 días desde la generación del documento. De cualquier modo, la generación de una oferta/presupuesto no implica una "confirmación de pedido", por lo que en el proceso de aceptación, pueden surgir cambios de precios, plazos o producto.

3. Pedidos

Los pedidos se remitirán al departamento comercial de GULI ILUMINACIÓN mediante correo electrónico o fax. Los pedidos son aceptados con la condición expresa de que queda reservado el derecho a modificar los precios y condiciones de venta por parte

de GULI ILUMINACIÓN.

Solo se aceptarán cantidades en los pedidos que correspondan a las unidades del embalaje o múltiplos de estas mismas. Asimismo, para ofertas puntuales, el cliente deberá adquirir las unidades mínimas de venta marcadas en la oferta; de no ser así, no podrán aplicarse los descuentos indicados. Al realizar el pedido, el cliente acepta este procedimiento.

GULI ILUMINACIÓN pretende garantizar la disponibilidad de todos sus productos, no obstante, en el caso de que cualquier producto solicitado no estuviera disponible o si el mismo se hubiera agotado, se le informará al cliente.

4. Cancelación de pedidos

Una vez recibido el pedido en nuestras oficinas y puesto en nuestros sistemas de producción, este no podrá ser cancelado ni modificado.

En los casos de modificación de pedidos con suministros parciales, los clientes tendrán la facultad de anular las mercancías que estén pendientes de suministro, o bien aceptar el resto del pedido con las nuevas condiciones.

5. Plazos de entrega

Los plazos de entrega se consideran aproximados. Los retrasos que pudieran ocurrir no serán responsabilidad de GULI ILUMINACIÓN y no implicarán la cancelación del pedido ni la aplicación de penalizaciones.

6. Precios

Los precios se fijarán en la oferta aceptada por el cliente dicha oferta tendrá una validez de 7 días. Los gastos de envío se establecen en el punto 11 (Transporte) de estas *Condiciones generales de venta*.

7. Devoluciones

El plazo para devoluciones queda establecido en siete días laborales. No se admitirán devoluciones de material sin previa solicitud por escrito por parte del cliente y aprobación por parte de GULI ILUMINACIÓN.

Para proceder a la devolución de un producto es imprescindible y su correspondiente embalaje original se encuentre en perfecto estado y con su correspondiente envoltorio original, con todos sus accesorios y sin haber sido utilizado. Una vez recibamos su solicitud nos pondremos en contacto con el cliente para indicarle los detalles de la devolución. El cliente soportará los costes de devolución de los bienes.

No se admitirán devoluciones en los siguientes casos:

- a) Materiales que estén descatalogados.
- b) Materiales que hayan sido usados con anterioridad a la devolución.
- c) Devoluciones en malas condiciones físicas (del material o de los embalajes: productos cortados o dañados, cajas rotas o mojadas, etc.).
- d) Materiales no fabricados o comercializados por GULI ILUMINACIÓN.

Para realizar una propuesta de devolución es necesario indicar el número de factura o albarán del material que se pretende devolver. A la devolución se le aplicará un 20% de depreciación.

GULI ILUMINACIÓN no se hará cargo de las devoluciones que no se remitan a portes pagados, resarciendo posteriormente al cliente en los casos que proceda.

8. Garantía

Los productos cuentan con dos años de garantía a partir de la fecha del albarán de entrega por parte de GULI ILUMINACIÓN a su cliente directo.

Esta garantía puede ampliarse mediante acuerdo expreso y escrito entre GULI ILUMINACIÓN y el cliente, siempre y cuando este último asuma el sobrecoste de esta ampliación.

GULI ILUMINACIÓN no se responsabiliza de los daños causados por instalación no profesional, productos modificados o manipulados por el cliente o por cualquier otra persona no autorizada

Siempre que el comprador acreditara devolver el material por defectos técnicos imputables al mismo, será necesario el dictamen o comprobación técnica por parte de GULI ILUMINACIÓN. Si el fallo o defecto queda comprobado, se resarcirá al comprador mediante sustitución gratuita del material por otro igual, o en su defecto, por otro similar de las mismas características y prestaciones, siendo enviado a la misma dirección donde se envió el material defectuoso, sin que pueda exigirse por ello daños o perjuicios de ninguna clase a GULI ILUMINACIÓN. Es importante que las devoluciones al soporte técnico se realicen perfectamente embaladas y protegidas, sin pegatinas o etiquetas en el embalaje y las protecciones originales. Si el producto llega a las instalaciones de GULI ILUMINACIÓN con daños achacables a un embalaje o protección deficiente, no será cubierta por la garantía.

GULI ILUMINACIÓN no resarcirá a sus clientes mediante pago bajo ninguna circunstancia.

Esta garantía sólo cubre los productos aplicados en los usos para los cuales fueron

concebidos o "uso normal" definidos de la siguiente manera:

- Las condiciones de funcionamiento son acordes con la información reflejada en los productos y su embalaje.
- La temperatura ambiente no debe sobrepasar nunca el intervalo de temperaturas de funcionamiento que vienen marcadas en la ficha técnica.
- La humedad relativa en la instalación no debe sobrepasar nunca el 80%RH ni la categoría IP del producto en su caso.
- Los productos deben funcionar en una luminaria abierta (y en luminaria cerrada para Tubo Led), con un mínimo de 20mm de espacio alrededor del cuerpo de los productos.
- La instalación eléctrica en la que funciona el producto no debe estar sometida a fluctuaciones de tensión entro de un intervalo que sobrepase 240V.

Los productos cuya tensión de trabajo sea de 220-240V y no acepten una multitensión superior a 240V, nunca deben de sobrepasar un Voltaje máximo de 240V (La Tensión nominal en Europa es de 230V). En caso contrario, la luminaria puede sufrir daños que no cubre la garantía.

9. Reclamaciones

GULI ILUMINACIÓN no aceptará reclamaciones relativas a errores en las cantidades o tipos de producto recibidos por el cliente cuando no se realicen dentro de los siete días laborales siguientes a la fecha de albarán de entrega al cliente. Según la Resolución de litigios en línea en materia de consumo de la UE y conforme al Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, le informamos que la Comisión Europea facilita a todos los consumidores una plataforma de resolución de litigios en línea que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/>.

10. Muestras

Las muestras serán solicitadas bajo pedido, siendo pagadas por el cliente en el momento de efectuar dicho pedido; asimismo serán abonadas por GULI ILUMINACIÓN a su devolución por el cliente, siempre y cuando estén en perfecto estado y dentro de un plazo de quince días desde la fecha de entrega, salvo pacto expreso en contrario.

En el caso de muestras de productos que aún no se encuentren ni en stock ni en catálogo, tendrán que ser solicitadas igualmente bajo pedido, pagadas previamente a su entrega y en ningún caso serán abonadas posteriormente al cliente, sino que se tratarán como una compra especial.

Las muestras, dado el carácter especial de las mismas al no tratarse de productos destinados al consumidor final, carecen de garantía.

11. Transporte

En pedidos con importes superiores a 600 euros en la Península o 1.200 euros en Canarias y 1.000 euros en Baleares (Importes netos sin IVA ni Ecorrae), GULI ILUMINACIÓN asumirá los portes del envío, siendo suministrados los pedidos por nuestra agencia habitual, en pedidos inferiores, los gastos de envío serán a cuenta del cliente. Las entregas se realizarán en la dirección indicada en el pedido.

En pedidos que tengan que ser enviados fuera de España, se empleará siempre la propia agencia de transporte de GULI ILUMINACIÓN, salvo pacto expreso en contrario. Los gastos serán asumidos por el cliente y pagados previamente.

Los distribuidores que lo necesiten podrán solicitar a portes debidos:

- Una agencia especial de transporte.
- Servicio de transporte urgente.

En el caso de envío a portes debidos, la responsabilidad del transporte es del cliente, por lo que se entiende que, en caso de averías o pérdidas, el trato sobre la incidencia será entre el cliente y el transportista.

Los envíos de mercancías consignados a un punto diferente al de la dirección de la empresa solicitante, deberán ser autorizados previamente por el departamento comercial de GULI ILUMINACIÓN. Los costes originados por la solicitud al transportista de una nueva dirección correrán a cargo del cliente.

Serán por cuenta del cliente también cualquier protección o embalaje adicional que solicite el cliente aparte de los embalajes estándares de los productos de GULI ILUMINACIÓN.

12. Incidencias en la entrega

El comprador tiene la obligación de revisar la mercancía a la entrega y de conformar el albarán del transportista con el sello de su empresa, firma y fecha. De no existir sello, deberá colocar el nombre y el NIF de la persona que recibe el material así como la fecha.

En el albarán del transportista debe anotarse cualquier anomalía detectada en la entrega de la mercancía. En caso de averías o pérdidas no manifiestas en la entrega y detectadas posteriormente, la reclamación de cualquier anomalía deberá comunicarse

expresamente por medio escrito, vía fax o correo electrónico, dentro de las siguientes 48 horas naturales desde la entrega, a través del departamento comercial de GULI ILUMINACIÓN.

En caso de entrega del producto mediante agencia de transporte, el cliente deberá revisar el pedido en el momento de la entrega para comprobar que se entrega tanto las unidades correctas como el producto correcto. En caso de que producto o unidades no se correspondan, deberá firmar el albarán incluyendo la leyenda (NO CORRESPONDE) y ponerse en contacto con GULI ILUMINACIÓN.

En el momento de firmar el albarán como CONFORME, GULI ILUMINACIÓN no se hace cargo de posteriores reclamaciones en número y modelo de los productos entregados y aceptados por el cliente.

En caso de entrega de mercancía en las instalaciones de GULI ILUMINACIÓN, cliente o transportista deberán dejar anotado en el albarán tanto su nombre completo como el DNI, adjuntando una fotocopia del mismo, para dejar constancia de la recogida del material. Si la mercancía va a ser recogida directamente por el cliente, este deberá indicar, mediante correo electrónico o fax, a través del departamento comercial de GULI ILUMINACIÓN, nombre, apellidos y DNI de la persona autorizada por su empresa para la recogida en las instalaciones de GULI ILUMINACIÓN, no pudiendo entregar el material si la persona que acude es otra o no puede identificarse correctamente.

13. Varios

- a) Para cualquier divergencia que pueda resultar de las operaciones entre GULI ILUMINACIÓN y su cliente, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales y juzgados de Fuenlabrada (Madrid).
- b) GULI ILUMINACIÓN no asumirá ninguna otra garantía adicional que la dispuesta en sus condiciones generales de venta, que prevalecerán sobre cualquier otra posible.
- c) Estas condiciones sustituyen a cualquier otro tipo de condición anterior y permanecerán vigentes por tiempo indeterminado, hasta que se establezcan otras condiciones con el mismo objeto.
- d) Quedan excluidos de la garantía de Guli Iluminación los productos defectuosos debido a:
 - Accidente o golpe.
 - Mal uso debido a instalación errónea, instalación por personal no autorizado o uso indebido, incluyendo dentro de este punto aquellos productos instalados en dispositivos que no dispongan de disipación adecuada de calor para la instalación de productos de tecnología led.
 - Alteraciones, modificaciones o reparaciones efectuadas por el cliente.
 - Fuerza mayor.

- Portes y manipulación de mercancía por terceros.
- Otros servicios no contemplados en el catálogo o página web www.guli.es
- e) Guli Iluminación no asumirá ninguna responsabilidad respecto a los productos defectuosos, ya sea por defecto de fabricación como por incidencias durante el transporte.
- f) Guli Iluminación no se hará responsable de ningún gasto derivado de la reparación de estos productos defectuosos ni tampoco realizará ninguna reparación por sus propios medios.
- g) Guli Iluminación no tendrá responsabilidad de daños y perjuicios resultantes del retraso en el suministro de un producto.

14. Entrada en vigor

16/11/2018